



Hoja Criminológica

SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA



NUEVA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA 2026-2031



PRESIDENTE NACIONAL



PRESIDENTE HONORARIO



SECRETARIO GENERAL



TESORERA GENERAL



VICEPRESIDENTE ZONA NORTE



VICEPRESIDENTA ZONA CENTRO



VICEPRESIDENTE ZONA SUR



ABOGADO GENERAL

RAFAEL SANTA ANA SOLANO
Presidente Nacional

GERÓNIMO ANDRÉS MARTÍNEZ
Secretario General

NORMA NÁJERA DOMÍNGUEZ
Tesorera General

OSCAR LANUZA BAEZA
Vice-Presidente Sur

ROCÍO NAVEJA OLIVA
Vice-Presidenta Centro

HERIBERTO GARCÍA GARCÍA
Vice-Presidente Norte

LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA
Presidente Honorario

JORGE NADER KURI
Abogado General

Editorial

La presente edición de la Hoja Criminológica reúne actividades relevantes del ámbito criminológico que reflejan el trabajo institucional, académico y de cooperación nacional e internacional.

Se destaca la Elección de la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Criminología, así como la reunión de la Academia Mexicana de Ciencias Penales con la Fiscal de la Ciudad de México, espacios clave para el fortalecimiento de la disciplina y su vinculación con las instituciones.

Asimismo, se abordan iniciativas como la Medalla al Mérito en Defensa de los Animales de la Ciudad de México, que amplían la perspectiva criminológica hacia nuevos ámbitos de atención.

En el plano internacional, se incluyen la XXII Asamblea General Ordinaria del CIECRIM, la XV Asamblea de la Red Iberoamericana de Ciencias Forenses y Criminología, y la Reunión Preparatoria al 15° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

También se da cuenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales y del ingreso de la Dra. Rocío Naveja y el Dr. Bernat Tiffon a la Real Academia Europea de Doctores.

La edición se complementa con la opinión del Dr. Jorge Nader Kuri, las secciones bibliográficas, conferencias virtuales y próximos eventos. Finalmente, se incorpora la Hoja Victimológica de la Dra. María de la Luz Lima Malvido.

Con ello, la Hoja Criminológica continúa como un espacio de difusión y actualización en materia criminológica.

Recuerda visitar nuestro sitio web, para ver los números anteriores de la Hoja Criminológica.

www.sociedadmexicanadecriminologia.com

MTRA. NORMA M. NÁJERA DOMÍNGUEZ
EDITORA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PLATAFORMA ZOOM, 25 DE ABRIL DE 2026.



El pasado 25 de abril, a través de la plataforma Zoom, se reunieron los Presidentes de Filial, integrantes de la Mesa Directiva y Medallistas, con el propósito de celebrar la Asamblea General Extraordinaria para la elección de la nueva Mesa Directiva Nacional.

La reunión fue presidida por la Dra. Aceneth González López, Presidenta Nacional, así como por el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Presidente Honorario.

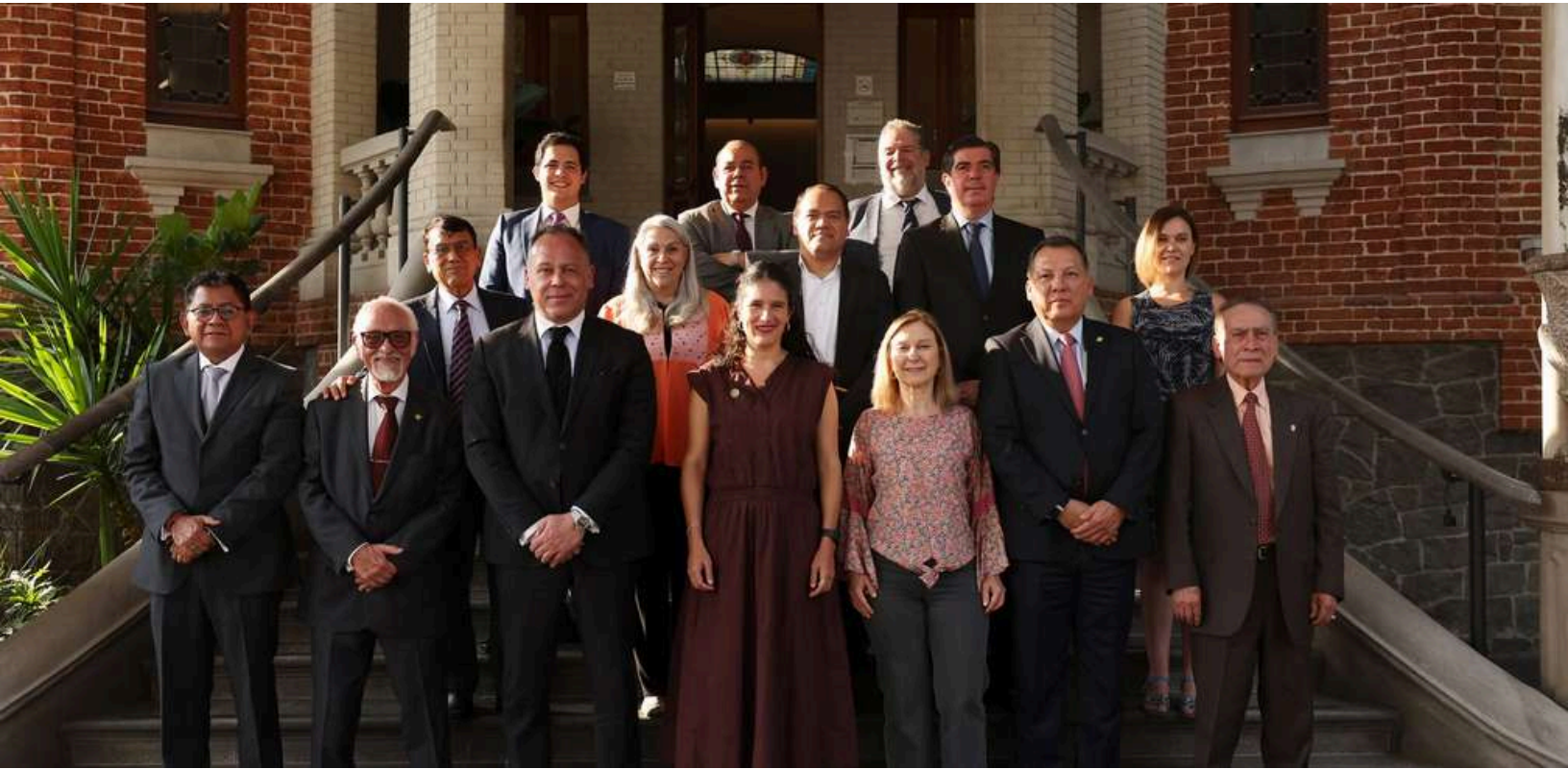
Durante la sesión se dio lectura al acta de la reunión anterior, misma que fue aprobada por los asistentes. Posteriormente, se presentó el informe de actividades correspondiente a cada uno de los integrantes de la Mesa Directiva saliente.

Asimismo, se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva Nacional para el periodo 2026-2031, mediante votación nominal y abierta, quedando integrada de la siguiente manera:

- Presidente Nacional: Dr. Rafael Santa Ana Solano
- Secretario General: Dr. Gerónimo Andrés Martínez
- Tesorera General: Mtra. Norma Nájera Domínguez
- Vicepresidente Zona Norte: Mtro. Heriberto García García
- Vicepresidenta Zona Centro: Dra. Rocío Margarita Naveja Oliva
- Vice Presidente Zona Sur: Dr. Oscar Gerardo Lanuza Baeza

ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES

CIUDAD DE MÉXICO, 7 DE ABRIL DE 2026.



La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, presentó un balance de sus primeros 15 meses de gestión ante la Academia Mexicana de Ciencias Penales, destacando una profunda reingeniería institucional orientada a mejorar la eficacia en la procuración de justicia.

Durante su intervención, señaló que el modelo tradicional del sistema penal fragmentaba la actuación del Ministerio Público, lo que afectaba la continuidad de los casos. Como respuesta, se implementó el Modelo de Litigación Integral, que permite a un mismo equipo dar seguimiento a los asuntos desde la denuncia hasta la sentencia, evitando rezagos en las carpetas de investigación.

Asimismo, destacó la aplicación del Modelo de Gestión de Casos, el cual clasifica estratégicamente las denuncias para canalizar conflictos menores a mecanismos alternativos y enfocar los recursos en delitos de mayor gravedad, conforme a una política criminal basada en las necesidades de la ciudad.

Entre las acciones relevantes, se incluyen la eliminación de prácticas innecesarias en la investigación, el fortalecimiento de la Policía de Investigación, la capacitación del personal y la reducción de inasistencias en audiencias. También se impulsa la modernización tecnológica, como la implementación de la Carpeta de Investigación Digital.

Estas medidas forman parte del Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal 2026, cuyo objetivo es consolidar un sistema de justicia más eficiente, articulado y centrado en la atención a víctimas y resultados institucionales.



MEDALLA AL MÉRITO EN DEFENSA DE LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE MARZO DE 2026.



La “Medalla al Mérito en Defensa de los Animales de la Ciudad de México”, otorgada por el Congreso capitalino a través de la Comisión de Bienestar Animal, reconoce a personas y organizaciones destacadas por su labor en la protección y bienestar animal y la lucha contra el maltrato. En su primera edición, el 23 de marzo de 2026, fue concedida a la Dra. María Teresa Ambrosio Morales, miembro de nuestra sociedad, en la categoría académica, por su contribución al desarrollo de conocimiento científico, técnico y jurídico que fortalece políticas públicas y promueve la defensa de los animales.

La Dra. Ambrosio Morales cuenta con más de 30 años de trayectoria en la UNAM. Es doctora en Derecho, con formación adicional en ciencias penales, criminología, victimología y psicología. Es investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, docente de la Facultad de Derecho y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha recibido reconocimientos como el Sor Juana Inés de la Cruz (2022), cuenta con amplia participación internacional, más de 140 publicaciones y más de 220 conferencias impartidas. Sus líneas de investigación incluyen derechos humanos, violencia de género, criminología y bienestar animal. Además, es protectora independiente de animales desde 2010 y ha participado en instancias nacionales e internacionales relevantes, incluyendo la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



EVAS

Escala de Violencia Animal y Social

El maltrato animal también es violencia y a menudo la única ventana a un hogar en riesgo

Crueldad

- ✳ Privar de la vida o intentar hacerlo
- ✳ Torturar
- ✳ Mutilar
- ✳ Quemar
- ✳ Practicar actos sexuales con animales
- ✳ Verter o hacer ingerir sustancias tóxicas
- ✳ Utilizar en rituales



Maltrato

- ✳ Hacer pelear
- ✳ Golpear
- ✳ Abandonar de cualquier forma y en cualquier espacio
- ✳ Imponer castigos coercitivos
- ✳ No alimentar ni hidratar
- ✳ Mantener o transportar amarrados
- ✳ Dejar en vehículos sin ventilación
- ✳ Hacinar o acumular
- ✳ Alterar su físico, comportamiento o genética de manera negativa, causándole algún daño
- ✳ Reproducir fuera de programas de mejora genética
- ✳ No recibir atención médica veterinaria
- ✳ Dejar vagar en la calle
- ✳ Mantener en lugares inseguros e incómodos



Negligencia consciente

- ✳ Falta de cuidados e higiene corporal
- ✳ Falta de higiene en su espacio
- ✳ No alimentar según su especie, edad o condición médica
- ✳ No contar con su esquema de salud preventiva completo
- ✳ Falta de recreación (paseos, juegos, socialización)
- ✳ No portar método de identificación con los datos de la persona responsable



Negligencia inconsciente

Conductas negativas (riesgos potenciales)

- ✳ Usar pirotecnia para molestarlos
- ✳ No enseñar a las infancias a interactuar de manera respetuosa con los animales
- ✳ Burlarse de un animal o expresiones especistas
- ✳ Compartir contenido que "ridiculice a los animales"
- ✳ Compartir contenido que incite a la gente a tener fauna silvestre en casas



Personas en condición de vulnerabilidad en posible riesgo



XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CIECRIM

PUEBLA, 7 DE MARZO DE 2026.



Se llevó a cabo la XXXII Asamblea General Ordinaria, teniendo como sede al Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU), y la anfitriónia del Dr. José Luis Pérez Ángeles, en una jornada de trabajo orientada al fortalecimiento de la enseñanza criminológica y la colaboración interinstitucional.

Durante la sesión se presentó la solicitud de reincorporación del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), representado por el Dr. Jorge Nader Kuri.

Asimismo, se revisaron los acuerdos y el programa de actividades del Congreso Internacional de Criminología y Ciencias Forenses “Dr. Elías Carranza”, que se realizará con el auspicio de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena, Colombia, y se acordó que nuestra XXXII Asamblea General Ordinaria tendrá como sede a la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla, Colombia, bajo la anfitriónia de su rector, Dr. Porfirio Bayuelo.

De igual forma, se compartieron avances del Consejo para la Acreditación de los Estudios de Criminología, Criminalística y Ciencias Forenses (CONAEFC), destacando que la Universidad de Ixtlahuaca ha sido la primera institución en acreditar su programa de Criminología ante este organismo; mientras que el Instituto de Formación del Centro y Sureste (INFA) y el Instituto Universitario de Yucatán presentan avances significativos en su proceso de autoevaluación.



XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA RED IBEROAMERICANA DE CIENCIAS FORENSES Y CRIMINOLOGÍA.

PUEBLA, 7 DE MARZO DE 2026.



El pasado 7 de marzo se llevó a cabo la XV Asamblea General Ordinaria de la Red Iberoamericana de Ciencias Forenses y Criminología, teniendo como sede al Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU), campus Puebla, en una jornada de trabajo orientada al fortalecimiento de la cooperación académica y la colaboración entre nuestras instituciones.

Durante la sesión aprobamos la incorporación de nuevas instituciones, entre ellas la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y la Universidad Evangélica de El Salvador.

Se presentó el programa de actividades del Congreso Internacional de Criminología y Ciencias Forenses "Dr. Elías Carranza", que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, en septiembre de 2026.

Se acordó que la XXXIII Asamblea General Ordinaria tendrá como sede a la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla, Colombia, bajo la anfitrionía de su rector, Dr. Porfirio Bayuelo.

Se compartieron avances del CONAECF, destacando la acreditación del programa de Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca, así como los procesos de autoevaluación en curso del Instituto de Formación del Centro y Sureste (INFA) y del Instituto Universitario de Yucatán.

Y se presentaron los planes de trabajo de las distintas comisiones, con el propósito de integrar el Plan de Desarrollo 2025-2029, orientado a fortalecer las acciones académicas y de cooperación de la organización.



REUNIÓN PREPARATORIA AL 15° CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL.

IXTLAHUACA, 11 Y 12 DE MARZO DE 2026.



Se llevó a cabo una Reunión Preparatoria organizada por la Universidad de Ixtlahuaca CUI, en coordinación con diversas instituciones nacionales e internacionales y con el auspicio del ILANUD, como parte del marco del 15° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

El evento reunió aproximadamente a 600 asistentes durante dos jornadas de trabajo, en las que se desarrollaron conferencias magistrales, mesas de discusión, espacios académicos y un conversatorio internacional, acumulando más de 14 horas de análisis en torno al tema de la estructura penitenciaria latinoamericana.

Participaron especialistas de México, Brasil y Colombia, así como docentes y estudiantes de distintas universidades, fortaleciendo el intercambio académico interinstitucional. Las reflexiones destacaron que los sistemas penitenciarios en América Latina enfrentan una crisis estructural caracterizada por el hacinamiento, deficiencias en la gobernanza, expansión del poder punitivo sin estrategias efectivas de reinserción social y desigualdades que afectan a poblaciones vulnerables.

Asimismo, se enfatizó la importancia de analizar el impacto de tecnologías emergentes e inteligencia artificial en el sistema de justicia penal, señalando que su implementación debe respetar los derechos humanos y la dignidad humana. También se expusieron buenas prácticas orientadas a la humanización del sistema penitenciario y a la mejora de los procesos de reinserción social.

Las conclusiones del encuentro constituyen un posicionamiento académico regional que será presentado en el Congreso de las Naciones Unidas, con el objetivo de contribuir a la construcción de una política criminal más justa, humana y responsable. Se reafirmó que la transformación de los sistemas penitenciarios representa no solo un reto técnico y jurídico, sino también un compromiso ético para las sociedades contemporáneas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

INACIPE, CDMX, 17 DE MARZO DE 2026.



Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de la República, encabezó la instalación de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) el pasado 17 de marzo. Este órgano colegiado estará conformado por representantes de los ámbitos jurídico, académico y de investigación, con la finalidad de definir políticas generales y bases normativas que impulsen la consolidación del Instituto. Es importante mencionar que el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, nuestro Presidente Honorario, participó como representante del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica (CIECRIM), en compañía de la Dra. Selene Bastida Montiel.

En su calidad de presidenta de la Junta, Godoy Ramos destacó la responsabilidad de sus integrantes para orientar el desarrollo institucional y fortalecer la vida académica, científica y formativa del INACIPE, con miras a consolidarlo como referente nacional e internacional en ciencias penales.

Por su parte, el director del Inacipe, Jorge Nader Kuri, presentó la propuesta para elaborar el estatuto orgánico del Instituto, así como la integración de un grupo de trabajo encargado de su diseño, el cual será sometido a aprobación en próximas sesiones.

En el marco del 50 aniversario del Inacipe, se anunciaron diversas actividades conmemorativas, entre ellas la emisión de un timbre postal, un billete de la Lotería Nacional y la inauguración de un nuevo edificio.



REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES



ESPAÑA, 16 DE ABRIL DE 2026.



El 16 de abril de 2026, en la ciudad de Barcelona, los doctores Bernat-Noël Tiffon Nonis (Miembro Correspondiente de España) y Rocío Margarita Naveja Oliva (Vice Presidenta Centro), ingresaron a la Real Academia Europea de Doctores (RAED) en calidad de Académico de Número y Académica de Honor, respectivamente. Ambos presentaron discursos de ingreso centrados en problemáticas contemporáneas de alto impacto en el ámbito criminológico, forense y de política criminal.

El Dr. Tiffon Nonis abordó el papel de la inteligencia artificial en la psicología criminal y forense, planteando un análisis crítico sobre sus implicaciones éticas, deontológicas y jurídicas. Su exposición destacó cómo la irrupción de la IA ha transformado las dinámicas sociales y profesionales, generando nuevos desafíos en la práctica forense y en la comprensión del comportamiento criminal, cuestionando si su desarrollo avanza en una dirección adecuada.

Por su parte, la Dra. Naveja Oliva centró su intervención en la vulnerabilidad criminológica estructural progresiva, analizando la desvinculación escolar como un factor de riesgo delictivo. A partir del Modelo Alas Guanajuato, propuso una estrategia preventiva basada en la permanencia escolar, la intervención temprana y la articulación institucional, destacando el papel de la educación como principal factor de protección frente a trayectorias antisociales.

En conjunto, ambos discursos reflejan la relevancia de enfoques interdisciplinarios para el análisis y la prevención del delito, subrayando tanto el impacto de las innovaciones tecnológicas como la necesidad de fortalecer políticas públicas centradas en la educación y la atención a factores estructurales de riesgo.



OPINIÓN

Jorge Nader Kuri

MEDALLA AL MÉRITO CRIMINOLÓGICO 2019

EL NÚMERO QUE TIENE NUESTRA VIDA ENTERA.

El número de teléfono se ha convertido en la llave maestra de la vida moderna. Detrás de diez dígitos conviven el dinero, los secretos, los afectos y la memoria de una persona. Conversaciones reservadas, claves de acceso, imágenes íntimas, rastros de identidad y mecanismos de autenticación que abren puertas bancarias, plataformas y formas de comunicación profundamente personales.

Lo que antes exigía robar una cartera, forzar una cerradura o interceptar correspondencia, hoy puede lograrse con un trámite mal hecho en una tienda de telecomunicaciones cuando una empresa entrega una SIM sin verificar debidamente la identidad de quien la solicita, porque entonces no incurre en un error menor sino que abre una puerta que no le pertenece y entrega, de paso, todo lo que hay adentro.

La Suprema Corte resolvió hace unos días un caso que lo muestra con claridad (AD26/2024). Una usuaria acudió a la justicia después de que una empresa telefónica repusiera indebidamente la tarjeta SIM vinculada a su número. A partir de ello, un tercero obtuvo acceso a diversas aplicaciones y servicios digitales asociados con esa línea. La intromisión alcanzó cuentas personales y derivó incluso en la difusión de imágenes íntimas. La Corte concluyó que la reposición irregular facilitó esa cadena de afectaciones y que el daño resultaba previsible para la empresa encargada del servicio.

Durante mucho tiempo el derecho distinguió con relativa comodidad entre patrimonio, privacidad, honor y seguridad. La experiencia digital ha ido borrando esas fronteras. Hoy una sola falta puede comprometer todo al mismo tiempo, dinero sustraído, fotografías expuestas, conversaciones utilizadas para humillar, cuentas apropiadas por terceros. El daño aparece de forma simultánea, expansiva y desordenada, como suelen presentarse las peores intromisiones en la vida privada.

El acierto de la resolución consiste en haber comprendido todo esto. Reconoce que el número celular opera como eje de la identidad digital de millones de personas, y que almacenar imágenes íntimas en un dispositivo pertenece al ámbito de la autonomía personal y de la confianza legítima en la seguridad del servicio. Así, la responsabilidad queda donde debe estar, es decir, en la empresa que falló, no en la persona que confió.

Pero las sentencias no bastan. El Estado no debe limitarse a reparar daños consumados, sino anticiparlos. Esto exige regular protocolos de verificación, imponer sanciones proporcionales al riesgo y dotar a los reguladores de herramientas reales de supervisión. La seguridad digital no es un asunto técnico que deba quedar en manos del mercado; es una condición esencial para ejercer derechos fundamentales. Por ello, el Estado debe actuar como un garante que previene, y no como un árbitro que aparece cuando el daño es irreversible.

Las operadoras custodian los accesos decisivos a nuestra intimidad y ese deber exige una responsabilidad a la altura del poder que administran. Una SIM ya no es un simple servicio; es el perímetro de nuestra dignidad digital. Si las empresas no pueden garantizar la seguridad de esa llave, no deberían tener el derecho de poseerla porque, en la era de la información, un error de trámite es, en realidad, un asalto a la vida privada del que nadie debería ser víctima por el hecho de confiar.

BIBLIOGRÁFICAS



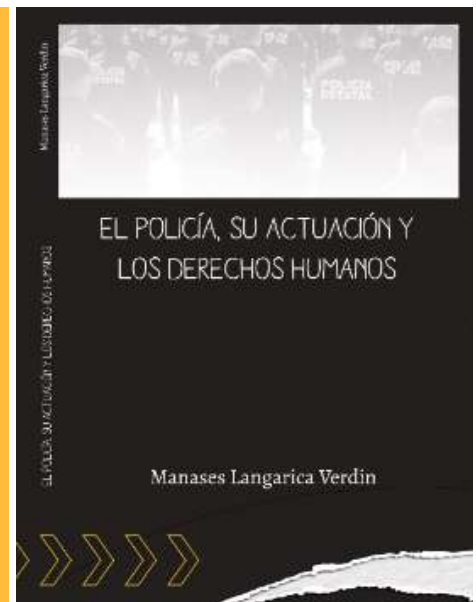
ONTIVEROS ALONSO, MIGUEL. LA COPA DEL MUNDO FRENTE AL SISTEMA PENAL, UBIJUS, MÉXICO, 2026.

Obra diseñada por especialistas cuyo objetivo es aportar estrategias contra el fraude, los actos de corrupción, las agregaciones en megaestructuras deportivas o la trata de personas y la explotación sexual de la infancia. En suma, esta obra pone el derecho penal al servicio del fútbol y de su dimensión más importante: la persona humana.

LANGARICA VERDIN, MANASES. EL POLICÍA, SU ACTUACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS, AMAT EDITORIAL, MÉXICO, 2024.

Muchos de los temas, el autor los desarrolla desde la visión del Policía, con su vasta experiencia, nos dice muchas cosas,, su gran mensaje va dirigido a los ciudadanos, para que estos, empaticen con las acciones que lleva a cabo el servidor público.

Habla de los derechos de las personas, del principio , pro persona, de la prestación del servicio policial, de las condiciones laborales de los policías, hace un análisis entre la disparidad de salarios entre policías, de las diferentes corporaciones y de los 3 ámbitos del gobierno



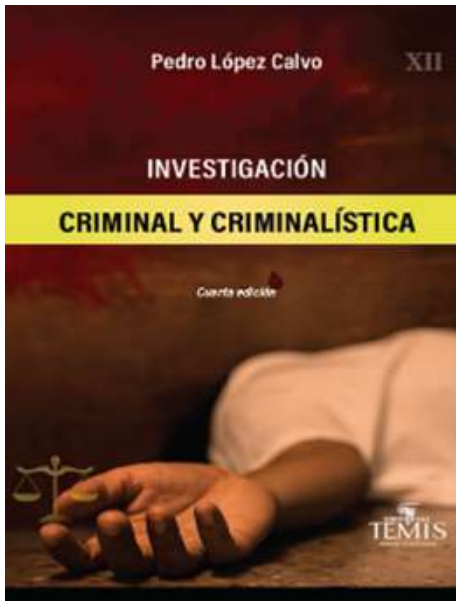
**Derechos
Humanos**
y Control de
Convencionalidad

José Omar
Arciniega López

ARCINIEGA LÓPEZ, JOSÉ OMAR. DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD, AMAT EDITORIAL, MÉXICO, 2024.

Esta obra está dedicada a cada uno de los estudiosos del derecho, que deben leer cada uno de los miembros de los poderes. A los abogados litigantes, pero sobre todo a los alumnos que de las escuelas de Derecho, tienen la oportunidad de aprender y aplicar conceptos jurídicos nuevos.

BIBLIOGRÁFICAS

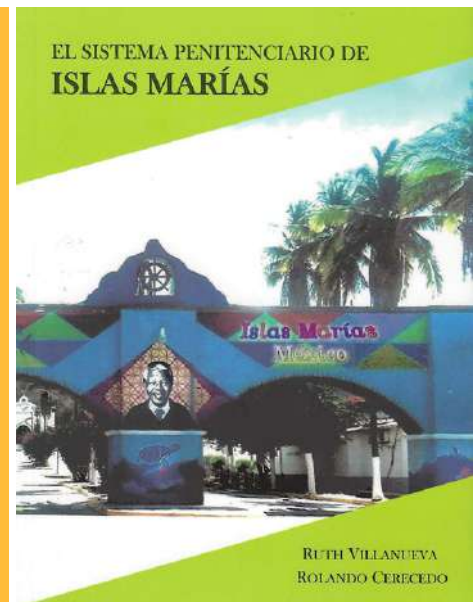


LÓPEZ CALVO, PEDRO. INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA, EDITORIAL TEMIS, 4ª EDICIÓN, 2026.

La cuarta edición consta de siete capítulos en los que el lector encontrara definiciones y conceptos epistemológicos, que le aportaran conocimientos para desarrollar la labor investigativa que en juicio oral permita demostrar al juez la inocencia o culpabilidad de un inculcado. Los métodos y procedimientos de investigación criminal, de la criminalística y de la ciencia forense le ayudarán a las autoridades judiciales y policiales a esclarecer los hechos y los orientarán en la comprensión de los delitos y de sus manifestaciones.

VILLANUEVA, RUTH Y CERECEDO, ROLANDO. EL SISTEMA PENITENCIARIO DE ISLAS MARÍAS, IMPIP, MÉXICO, 2021.

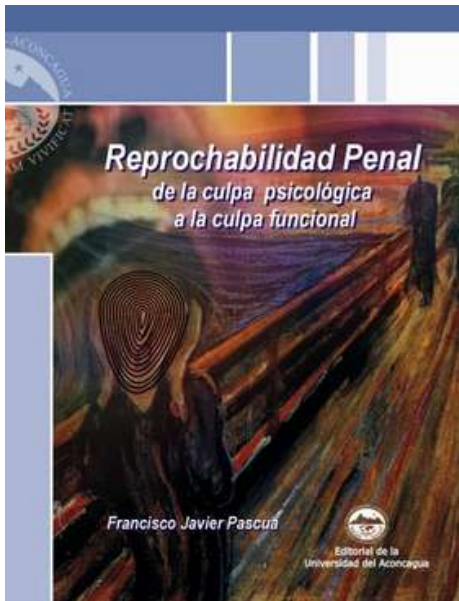
El 18 de febrero de 2019 se anunció el cierre de Islas Marías, un modelo penitenciario reconocido por su enfoque humanista y sus resultados en reinserción social. Su desaparición no solo resulta difícil de comprender, sino que evidencia la pérdida de una de las mejores prácticas del sistema penitenciario mexicano, dejando abierta una pregunta esencial: ¿por qué cerrar lo que sí funcionaba?



NAVA ESCUDERO, CÉSAR Y DE LA TORRE TORRES, ROSA MARÍA (COORDS). AMBIENTE, ANIMALES Y DERECHO. ACUERDOS Y DESACUERDOS, UNAM, MÉXICO, 2026.

El objetivo principal de esta obra es el sentar las bases para una discusión armónica e integradora entre dos disciplinas que son de aparición reciente: el derecho ambiental y el derecho animal, ya que existe cierto debate en la actualidad respecto a la forma en la que cada disciplina ha enfrentado la cuestión de la protección jurídica de los animales, lo que ha derivado en una serie de encuentros y desencuentros tanto éticos como jurídicos sobre este tema que merecen una revisión seria e informada.

BIBLIOGRÁFICAS



PASCUA, FRANCISCO JAVIER. REPROCHABILIDAD PENAL DE LA CULPA PSICOLÓGICA A LA CULPA FUNCIONAL, UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, MENDOZA, 2008.



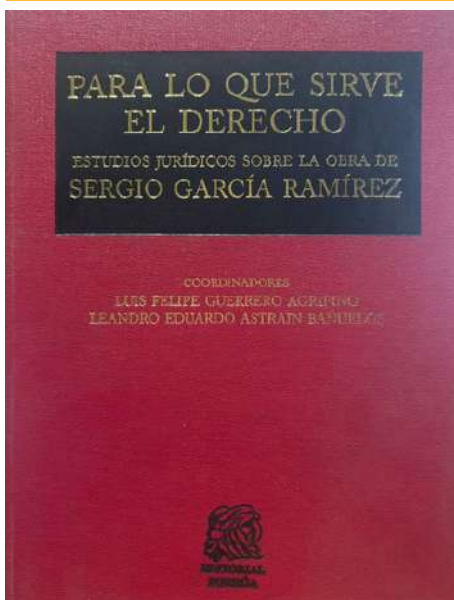
El autor, aborda la problemática de la reprochabilidad, desde una perspectiva integral. Para ello analiza el principio de culpabilidad, como operador directo de los límites a la potestad punitiva y como condición necesaria tanto para la atribución penal, como para imposición de la pena.

REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES, N° 28, ENERO-ABRIL, AÑO 9, SEGUNDA ÉPOCA, INACIPE, MÉXICO, 2026.



En este ejemplar encontrarán temas de:

- Reforma a la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.
- Reevaluación de los desafíos del sistema de justicia penal mexicano: un análisis crítico para el periodo 2025-2027.
- Proceso legislativo de las reformas en materia de inteligencia y seguridad pública.
- La construcción mediática de la psicopatía.
- entre otros...



GUERRERO AGRIPINO, LUIS FELIPE Y ASTRAIN BAÑUELOS, LEANDRO EDUARDO. (COORDS.). PARA LO QUE SIRVE EL DERECHO. ESTUDIOS JURÍDICOS SOBRE LA OBRA DE SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, PORRÚA, MÉXICO, 2022.



Sean vastos y diversos los campos de reflexión e incidencia práctica del doctor Sergio García Ramírez que sólo por razones de orden acostumbramos a revisarlos de manera separada, y aquí se conjuntan para ofrecer un acercamiento al componente humanista esencial y de transformación social que el homenajeado ha atribuido a cada una de sus tareas. La obra organiza sus 21 contribuciones en tres rubros temáticos: el primero se refiere a los tópicos relacionados con el amplio aspecto del sistema penal; el segundo gran conjunto es el referente al derecho y vida pública; el libro se completa con el más breve de sus tres ejes, dedicado a la expresión universitaria.

Conferencias Virtuales

Da clic en la imagen para ver el contenido.



17 de marzo de 2026.

El derecho penal del enemigo frente a la delincuencia organizada.

Ponente: Dr. Miguel Polaino Orts.

Organizado por el INACIPE.



19 de marzo de 2026.

Presentación del Libro: Crímenes Impunes.

Autor: Raúl Iruegas Álvarez.

Organizado por el INACIPE.



16 de abril de 2026.

Conversatorio: Reflexiones a 150 años del inicio de la Criminología 1876-2026.

Ponentes: Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Dra. María de la Luz Lima Malvido, Dra. Aceneth González López y Dr. José Alfredo Plancarte Balderas.

Organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro.



16 de abril de 2026.

Presentación del libro: Arraigo y Prisión Preventiva en México y su debate en clave constitucional y convencional.

Autor: Dr. Eduardo Lozano Tovar

Organizado por el INACIPE.

Conferencias Virtuales

Da clic en la imagen para ver el contenido.



17 de abril de 2026.

**Seminario en Medios Digitales Forenses:
Proyecto regresa: Inteligencia Artificial para la
identificación forense de menores desaparecidos.**

Ponentes. Lic. Gabriela Pardo Mendoza.
Dr. Ana Itzel Juárez Martín.

**Organizado por la Escuela Nacional de Ciencias
Forenses UNAM**

23 de abril de 2026.

**I Congreso Internacional de Criminología, Ecuador,
ISTRA 2026.**

- Acto Inaugural.
- Mtra. Wilmary López Salas, Fenomenología del Feminicidio en Latinoamérica: Un análisis Criminológico sobre la Violencia Estructural y los desafíos de la Justicia.
- Mayr. Giovany Álvarez Sánchez, La enseñanza y profesionalización de la Criminología en Colombia.
- Mtra. Adrianny Suárez Bufill, La Enseñanza y profesionalización de la Criminología en España.

Organizado por el Instituto ISTRA.

24 de abril de 2026.

**I Congreso Internacional de Criminología, Ecuador,
ISTRA 2026.**

- Lic. Luis Vaca Parra, “El rol del Criminólogo en sistemas internacionales y su ausencia en Ecuador, un análisis comparado”.
- Dr. Geovanny Leopoldo Borja Martínez, “La prisión preventiva desde una perspectiva criminológica entre la contención del crimen organizado y los límites de control social”.
- Mtra. Norma Nájera Domínguez, “La Sociedad Mexicana de Criminología: Historia y proyecciones”.

Organizado por el Instituto ISTRA.

PRÓXIMOS

eventos

VI
IV

Consejo Nacional
de Instituciones de
Enseñanza Criminológica



RED
Iberoamericana
Ciencias Forenses
y Criminología

Congreso Internacional de Criminología y Ciencia Forense "Dr. Elías Carranza"

CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



10, 11 y 12 de septiembre de 2026
Cartagena de Indias, Colombia Sede



UNICOLOMBO
UNIVERSIDAD COLOMBIANA INTERNACIONAL



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



UNIVERSIDAD
DE IXTLAHUACA CUI



Congreso Internacional de
Criminología y Ciencia Forense

"Dr. Elías Carranza"

CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



Sede



10, 11 y 12 de septiembre de 2026
Cartagena de Indias, Colombia

Conferencistas y Talleristas



Dr. Elías Carranza



Dr. Luis Arroyo Zapatero



Dr. Eugenio Raúl
Zaffaroni



Dr. Luis Rodríguez
Manzanera



Dr. Irvin Waller



Dra. María de la Luz
Lima Malvido



Dr. Stephan Parmentier



Dr. Kyung-Shick Choi



Dr. Douglas Durán
Chavarría



Dr. José Luis de la
Cuesta



Dr. César Barros Leal



Dr. Victor Pérez Pérez



Dr. Hugo Acero
Velásquez



Dra. Ruth Villanueva
Castilleja



Dr. Jorge Restrepo
Fontalvo



Coronel Pedro López
Calvo



Dra. Sandra Monsalve



Dra. Anayely
Mandujano Montoya



Dr. Marlon Mike Toro
Alvarez



Dr. Jhon Arellano
Rosero



**Congreso Internacional de
Criminología y Ciencia Forense**

"Dr. Elías Carranza"

CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



CONCURSOS

¡Regístrate y participa con tu trabajo académico!



Fotografía



Video



Infografía



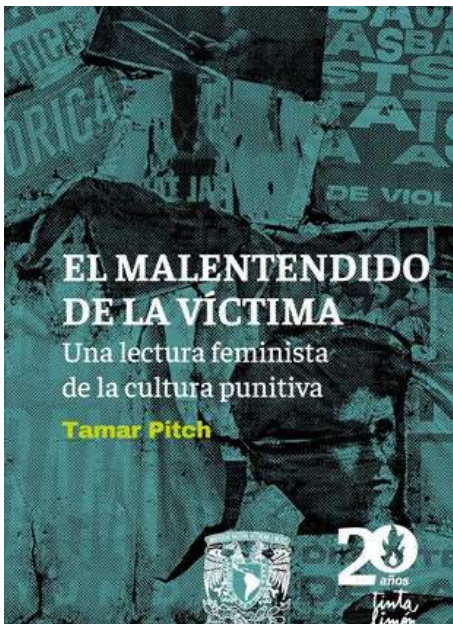
Cartel

VER BASES COMPLETAS <https://ciecrim.mx/index.php/congreso>

**10, 11 y 12 de septiembre de 2026 Universidad de
San Buenaventura Cartagena de Indias, Colombia**

PUBLICACIONES

PITCH TAMAR. EL MALENTENDIDO DE LA VÍCTIMA. UNA LECTURA FEMINISTA DE LA CULTURA PUNITIVA, UNAM, MÉXICO, 2025.



El libro expone e interroga una serie de procesos y fenómenos que dan cuenta de la deriva punitivista de la sociedad, que salta a la vista en el cambio de sentido del término seguridad, históricamente vinculado con el acceso al trabajo, la salud y los derechos en general.

En el centro de esta mutación. Tamar Pitch coloca a la “víctima”, real o potencial, buena o mala, como figura que ya no remite a un abordaje estructural de las injusticias sino a la individualización y privatización del sufrimiento.

En este contexto se invoca la justicia penal, no solo como solución principal si no única, a los problemas sociales y políticos, una invocación que no solo despolitiza y sirve como fachada para la criminalización de la pobreza, la marginalidad y los migrantes, sino que también se le identifica en las derivas punitivistas de ciertas agendas feministas.

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA. UNA HERRAMIENTA AL SERVICIO DE LOS VECINOS, MINISTERIO DE JUSTICIA, BUENOS AIRES, 2026.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA**

Una herramienta al servicio de los vecinos

Esta obra presenta el trabajo de la Dirección General de Asistencia a la Víctima, destacando los derechos de quienes han sufrido un delito y los mecanismos para acceder a la justicia de manera ágil y segura. A partir de la Ley de Víctimas (Ley 6115), se expone un enfoque integral que promueve la protección, el acompañamiento y la restitución de derechos.

Más que un texto informativo, es una herramienta que busca orientar, respaldar y empoderar a las víctimas, fortaleciendo una justicia más cercana, humana y efectiva.

PUBLICACIONES

FUNDACIÓN COMISIÓN DE CONCILIACIÓN NACIONAL. EL CORAZÓN DE LAS VÍCTIMAS. APORTES A LA VERDAD PARA LA RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA, BOGOTÁ, 2016.



Es la narración clave de memoria social de las voces de las sesenta víctimas sobrevivientes que se presentaron ante la Mesa de Conversaciones en la Habana, Cuba, durante los años 2014 y 2015 con motivo del proceso de paz entre el Gobierno Nacional de la República de Colombia (GNRP) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo.

El corazón de las víctimas no expresa nada que no sepa el Estado, sus instituciones y agentes, o la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ni los medios masivos de información, solo sistematiza la especificidad contextual de los crímenes y victimizaciones para integrar la rememoración en primer orden, la organización de sus demandas en segunda instancia y la visibilización de sus posturas ante toda la sociedad.

Para esto los cuatro interrogantes que orientaron esta investigación:

1. ¿Cuál fue el daño sufrido por las víctimas que se presentaron ante los negociadores en La Habana?
2. ¿Cuáles fueron sus planteamientos ante la Mesa de Conversaciones?
3. ¿Cómo asumieron a su regreso los impactos de esta experiencia, los prejuicios, señalamientos, estigmatizaciones sociales? y
4. ¿Sobre quién precisan la responsabilidad histórica, social y política como punto de partida para poder visionar posibles escenarios de reconciliación y perdón en el país?

NOTICIAS

PRIMER SIMPOSIO AMERICANO Y EUROPEO DE VICTIMOLOGÍA PENAL.

BUENOS AIRES, 9-10 DE ABRIL DE 2026.



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se llevó a cabo el Primer Simposio Americano y Europeo de Victimología Penal, el Instituto de Victimología de Usina de Justicia y el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal reunieron a juristas y expertos en materia penal de distintas partes del mundo.

La apertura fue realizada por Martín Casares, Secretario General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, destacó la celebración del simposio y delineó los retos a abordar por el Sistema Penal Americano y Europeo.

“El verdadero desafío es construir un sistema que garantice el debido proceso, justicia y, además, sea sensible frente a quienes han sufrido los delitos más graves. Y en este punto es donde aparecen los déficits más concretos: en la participación efectiva de la víctima en los mecanismos de información y acompañamiento, en la articulación de políticas públicas de asistencia integral, y, en muchos casos, en algo más básico aún, la capacidad del sistema de escucha”.

Diana Cohen Agrest y María Jimena Molina representaron a Usina de Justicia, organización argentina que asistió a casi 600 familiares de víctimas de homicidios y que trabaja hace más de una década en garantizar la igualdad entre víctima y victimario planteó que el sistema actual impone un doble rol para el sobreviviente que debe enfrentar tanto el duelo como la lucha por justicia en un sistema que menudo revictimiza.

Por su parte la Dra. María de la Luz Lima recordó a Irene Melup y a Irvin Waller como pioneros impulsores de la Declaración de Principios Fundamentales de Justicia para las Víctima de delitos y del abuso poder, y presentó herramientas y buenas prácticas para planear, diseñar, implementar y evaluar políticas públicas en atención a víctimas, en especial en este evento para víctimas de Homicidio.

Los participantes rindieron un justo homenaje a la Dra. Hilda Marchiori entregando la Medalla al Mérito Criminológico de la Sociedad Mexicana de Criminología. Concluyendo con la firma de la Declaración de Buenos Aires. La presencia de madres, familiares de víctimas dio al evento un ambiente de esperanza y resiliencia que era justo uno de los objetivos de este evento.

La declaratoria fue suscrita por los expositores y autoridades del Simposio, consolidando un compromiso conjunto para avanzar hacia un sistema penal más justo, humano y centrado en las víctimas.

A continuación compartimos el link de cada conferencista del Simposio.



Directora General de Asistencia a la Víctima del Ministerio de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires y Francisco Quintana, Secretario de Justicia de Caba.

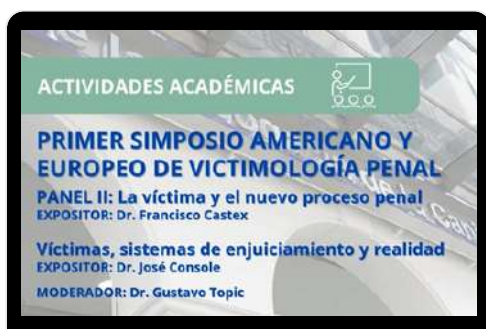


9 de abril de 2026.

Políticas públicas en la atención y en la asistencia a las víctimas.

Ponentes: Dra. María de la Luz Lima Malvido.

Organizado por USINA y CPACF



9 de abril de 2026.

La víctima y el nuevo proceso penal.

Ponente: Dr. Francisco Castex.

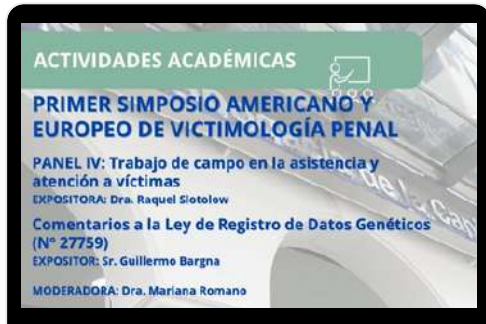
Víctimas, sistemas de enjuiciamiento y realidad.

Ponente: Dr. José Console.

Organizado por USINA y CPACF

Dra. María de la Luz Lima Malvido

Da clic en la imagen para ver el contenido.



9 de abril de 2026.

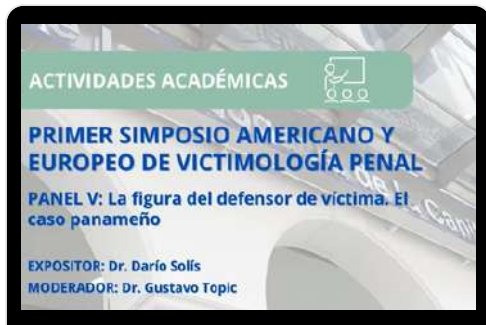
Trabajo de campo en la asistencia y atención a víctimas.

Ponente: Dra. Raquel Slotolow.

Comentarios a la Ley de Registro de Datos Genéticos.

Ponente: Sr. Guillermo Bargna.

Organizado por USINA y CPACF



9 de abril de 2026.

La figura del defensor de víctima. El caso panameño.

Ponente: Dr. Darío Solís.

Organizado por USINA y CPACF



9 de abril de 2026.

Los derechos de las víctimas.

Apertura: Dr. Francisco Quintana.

Ponente: Dr. Irvin Waller.

Organizado por USINA y CPACF



9 de abril de 2026.

Los derechos de las víctimas en la etapa de ejecución.

Ponente: Dr. Marcelo Peluzzi.

Organizado por USINA y CPACF

Dra. María de la Luz Lima Malvido

Da clic en la imagen para ver el contenido.



10 de abril de 2026.

Una mirada científica del derecho y la victimología.

Ponentes: Dr. Daniel Roggero y Dra. Noelia Juárez.

Organizado por USINA y CPACF

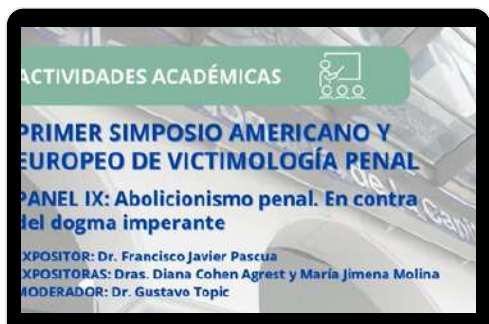


10 de abril de 2026.

La organización del ministerio y de la política criminal de cara a la víctima.

Ponentes: Dr. Germán Garavano y Dr. Martín Casares.

Organizado por USINA y CPACF



10 de abril de 2026.

Abolicionismo penal. En contra del dogma imperante.

Ponentes: Dr. Francisco Javier Pascua, Dra. Diana Cohen Agrest y Dra. María Jimena Molina.

Organizado por USINA y CPACF



10 de abril de 2026.

Críticas a la Criminología Crítica.

Ponente: Dr. Marcelo Aebi.

Organizado por USINA y CPACF



**DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES
PRIMER SIMPOSIO AMERICANO Y EUROPEO
DE VICTIMOLOGÍA PENAL
Las víctimas de homicidio en contexto de inseguridad**

Texto original. Versiones en inglés, francés y portugués.

Texto original (español)

Buenos Aires, 10 de abril de 2026

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES PRIMER SIMPOSIO AMERICANO Y EUROPEO DE VICTIMOLOGÍA PENAL

Las víctimas de homicidio en contexto de inseguridad

Los días 9 y 10 de abril de 2026, reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con motivo del **Primer Simposio Americano y Europeo de Victimología Penal. Las víctimas de homicidio en contexto de inseguridad**, los abajo firmantes, académicos, profesionales y operadores del sistema de justicia, compartimos diagnósticos y experiencias sobre la situación de las víctimas en el derecho penal.

VISTO el estado de fragmentación normativa en el continente americano y la persistente brecha entre los derechos reconocidos y su efectiva vigencia, y

CONSIDERANDO que la Declaración de la ONU de 1985 sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos constituye el pilar normativo internacional que, a cuarenta años de su sanción, no ha sido plenamente internalizado por los ordenamientos jurídicos de la región; que los Simposios Internacionales de Victimología han construido una agenda vital que incluye el reconocimiento de la autonomía de esta disciplina, la incorporación de la justicia restaurativa, el estudio de las víctimas en contextos de violencia estatal y desigualdad social, y el abordaje de nuevas formas de criminalidad como la victimización digital; y que, pese a estos avances, las políticas públicas y decisiones judiciales en América suelen estar guiadas por ocurrencias o coincidencias ideológicas carentes de rigurosidad científica, mientras que la Unión Europea ha dado un paso cualitativo mediante la Directiva 2012/29/UE, que establece normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos,

Los participantes del Primer Simposio Americano y Europeo de Victimología Penal. Las víctimas de homicidio en contexto de inseguridad declaramos:

ARTÍCULO 1. REIVINDICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA ONU DE 1985. Reivindicamos la plena vigencia de la Declaración de la ONU de 1985 como estándar mínimo e irrenunciable, e instamos a los Estados americanos a superar su aplicación meramente declarativa para garantizar a las víctimas acceso a mecanismos restaurativos, indemnizaciones justas y asistencia integral, psicológica y jurídica, gratuita y especializada.

ARTÍCULO 2. NUEVO PARADIGMA DEL SISTEMA PENAL: UNA ERA CON PERSPECTIVA DE VÍCTIMA. Asumimos el legado de los simposios internacionales que nos precedieron y declaramos la necesidad de dar un triple salto cualitativo: epistemológico, para fundar la política criminal en conocimientos validados empíricamente y no en abstracciones dogmáticas; metodológico, para incorporar protocolos de intervención y evaluación propios de las ciencias sociales y forenses; y ontológico, para que la víctima deje de ser un daño colateral en el conflicto penal entre el Estado y el imputado y se convierta en el centro del sistema, redefiniendo el proceso penal en función del daño sufrido.

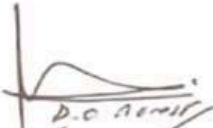
ARTÍCULO 3. HACIA UN DERECHO CIENTÍFICO BASADO EN EVIDENCIAS. Proclamamos la necesidad de un Derecho Penal y Procesal Científico basado en evidencias, que integre las herramientas de la Criminología Científica y la Victimología Científica para el diagnóstico, la intervención y la formulación de políticas públicas, con indicadores claros de éxito en términos de satisfacción de la víctima y reducción de la victimización secundaria.

ARTÍCULO 4. EXHORTACIÓN A UNA CONVENCION INTERAMERICANA INSPIRADA EN LA DIRECTIVA EUROPEA. Exhortamos a la Organización de los Estados Americanos a impulsar y sancionar una Convención Interamericana sobre Protección Integral de los Derechos Humanos de las Víctimas del Delito, inspirada en los más altos estándares de la Declaración de la ONU de 1985 y en el modelo de la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, adaptada a las realidades y desafíos propios del continente americano, a fin de garantizar un estándar común de protección que incluya el derecho a entender y ser entendido, la evaluación individual de necesidades, la participación activa en los procesos y el acceso real a servicios de apoyo gratuitos y confidenciales.

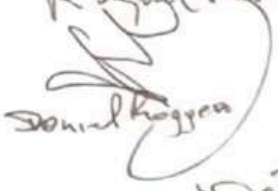
ARTÍCULO 5. COMPROMISO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL. Instamos a las universidades, centros de investigación y poderes judiciales de América y Europa a crear líneas de financiamiento y programas de estudio que desarrollen el nuevo paradigma de la victimología científica, formando a las nuevas generaciones en la intersección del derecho, la ciencia de datos y los derechos humanos, e incidir activamente ante sus cancillerías y parlamentos para impulsar la pronta sanción de la Convención Interamericana aquí propuesta.

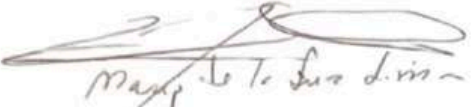
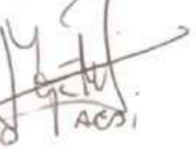
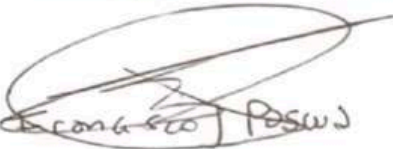
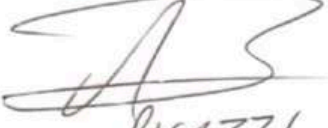
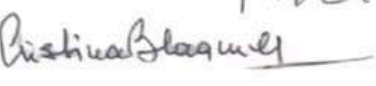
Dado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de 2026.

Firman los expositores, autoridades y asistentes del Primer Simposio Americano y Europeo de Victimología Penal. Las víctimas de homicidio en contexto de inseguridad, celebrado en el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

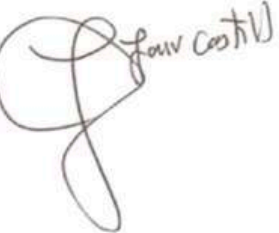

 D.C. Davis

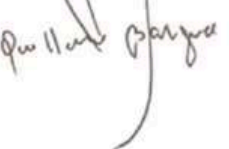
 Rafael Hato

 Margaret J. Molina

 Daniel Higgins

 Daniel

 Maria B. Ponce

 Maria B. Ponce

 Francisco Posada

 Pirozzi

 Cristina Blazquez

 Gonzalo

 Gonzalo

 Juan Carlos

 Guillermo

 Guillermo



TRANSFORMING JUSTICE

**XIX International Symposium of the
World Society of Victimology**

SAVE THE DATE

June 14-18, 2027

Montréal | Canada

**42nd Convention of the
Société de criminologie du Québec**

A joint initiative by



WORLD SOCIETY OF
VICTIMOLOGY
Advancing research, services and
awareness for victims



SOCIÉTÉ DE
CRIMINOLOGIE
DU QUÉBEC



Plaidoyer
Victimes



CJVAC

With support from:

Québec 